



## **Apuntes para un balance de la despolitización militar: el Partido y las Fuerzas Armadas (1917-1946).**

AZUCENA CITLALLI JASO GALVÁN\*

Una justificación para la creación de un partido en 1928 que aglutinara a toda la “familia revolucionaria” fue la dinámica impuesta por el propio proceso revolucionario. La tradición caudillista y la cantidad de personas armadas en el territorio consolidaron el golpismo como una forma de tomar el poder. En el mismo año de la formación del Partido Nacional Revolucionario (llamado desde 1946 Partido Revolucionario Institucional), se realizó una importante reforma militar encabezada por el general Joaquín Amaro, cuyo eje fue la “profesionalización” y la “despolitización” de la institución castrense. Las Fuerzas Armadas fueron ideológicamente puestas como uno de los pilares del sistema político posrevolucionario: garantía de la transmisión pacífica del poder y subordinadas al “Jefe máximo de las Fuerzas Armadas”, el presidente.

Desde 1929, fecha en la que triunfa por primera vez el candidato presidencial del PNR, no hubo ninguna tentativa de golpe militar. Nunca hubo ninguna declaración de discordancia con las órdenes presidenciales, ni en la esfera operativa, ni en la política. Desde 1946, México dejó de ser gobernado por militares. Se consolida así, la imagen internacional (en el contexto de la guerra fría) del presidencialismo civil, desmilitarizado y revolucionario del sistema político mexicano.

Con todo, los altos mandos militares se consolidan en la burocracia estatal, ocupan cargos de elección popular y son los dirigentes de los cuerpos policiacos y de inteligencia. Por ejemplo, 1964 fue el último año en que la presidencia del partido de Estado estuvo en las manos de un militar. Las preguntas que intentaremos desarrollar en este trabajo, giran en torno a la participación política y la supuesta apoliticidad militar.

Considerando que las instituciones armadas no están dissociadas de las clases sociales, motivo por el cual responden a diferentes intereses de clase en distintos momentos históricos, ¿cuáles

---

\* Mestranda del Programa de posgrado en Historia Social de la Universidade de São Paulo. Bolsista CAPES.

son los niveles de negociación para conseguir la subordinación pública a la figura presidencial? El mexicano, ¿es un sistema político enteramente civil?

A partir de 1917 – año en que se puede situar el fin de la Revolución mexicana y el inicio de la institucionalización de la misma a través de la promulgación de una nueva Constitución – la nueva clase dominante se enfrentó al problema del caudillismo. La Revolución fue decidida en el terreno militar y, de hecho, la construcción del nuevo Estado estuvo marcada por acciones del mismo tipo. Los “cuartelazos”, como fueron denominados los golpes de Estado y las frecuentes rebeliones militares priorizaron la necesidad de institucionalizar la actividad política, limitando la autonomía de los caudillos locales y diversificando y organizando las bases del poder.

Una de las primeras medidas tomadas por los gobiernos posrevolucionarios, fue la elaboración de una reforma militar, que abarcara dos aspectos principalmente: la eliminación efectiva del poder de los caudillos y la profesionalización de los elementos armados. Esta empresa fue por demás compleja. El hecho de que el ejército era la única institución que tenía la capacidad de disputar el poder, y, al mismo tiempo, la única institución capaz de respaldar un proyecto político, exigía cuidados especiales:

el ejército, ampliamente politizado desde su nacimiento en plena lucha revolucionaria, no iba a seguir a nadie más que al caudillo, o dicho en otros términos, nadie que no fuera un caudillo podría gobernar el ejército y la República o integrar en un nuevo organismo político un país descuartizado por la guerra civil (CÓRDOVA, 1980: 263).

El Ejército mexicano no era una fuerza homogénea. Dos momentos especiales durante la Revolución lograron una unidad militar decisiva: la lucha contra el dictador Porfirio Díaz, primero; y después contra el gobierno golpista del general Victoriano Huerta. Con todo, siempre hubo fuerzas importantes que permanecieron al margen de estas unidades y que representaron una fuerza militar importantísima para el derrocamiento de ambos dictadores. Nos referimos específicamente al zapatismo, a la última etapa del villismo, y en menor medida, al magonismo.

Los constitucionalistas (facción que capitaliza las victorias revolucionarias) al mando de Venustiano Carranza, consolidan el asesinato sistemático de los caudillos como método de pacificación. No obstante, durante el gobierno de Calles (después del asesinato del propio Carranza y del general Álvaro Obregón, entonces presidente electo) hay un cambio en la estrategia pacificadora. Se hace evidente la necesidad de negociar políticamente con los caudillos. En palabras de Obregón “No hay general que sobreviva a un cañonazo de 15 mil

pesos”. El soborno, la compra de fidelidades y las concesiones especiales fueron el trasfondo de la reforma (PLASENCIA, 2010: 16). La Secretaría de Guerra “les dio suficientes apoyos para cubrir sus necesidades militares y comerciales. A cambio, mantuvieron la paz, garantizaron la lealtad de sus subordinados y muchos se enriquecieron” (LOYO, 2003: 76).

La empresa fue encargada de manera formal al general Joaquín Amaro, Secretario de Guerra durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles. La reforma de Amaro, desarrollada entre 1925 y 1926, es considerada por la historiografía como el momento fundador de las Fuerzas Armadas contemporáneas.

Según la especialista en la institucionalización del ejército mexicano, Martha Beatriz Loyo, Amaro se formó ideológicamente en las filas maderistas y constitucionalistas, situado entre un liberalismo moderado, progresista y reformador. En términos de estructura y estrategia, Amaro fue un asiduo lector y estudioso de textos militares sobre el ejército alemán y francés. Heredero del pensamiento radical del siglo XIX, se distinguió por su anticlericalismo y moralismo:

Su discurso era revolucionario en el sentido de un cambio en las injustas condiciones que padecía la mayoría de la población, y era parte de lo que entendía como revolución; incluso cuando hablaba de socialismo nunca quedaba clara su idea, pero creemos que se explica en relación con progreso, cambio, modernidad (LOYO, 2003: 96).

La profesionalización es el objetivo clave de la reforma. Entendemos aquí como profesionalización, el proceso a través del cual se pretende técnicamente “superar características tradicionales del arte de la guerra: la valentía a la eficiencia, la improvisación a la programación: el mayor número de victorias con el menor número de pérdidas humanas y materiales” (PIÑEYRO, 1985: 14).

La profesionalización militar, pues, consistió fundamentalmente en el perfeccionamiento de la preparación técnica y cultural. Existe una refundación de la institución castrense, que intenta de cualquier manera, diferenciarse del antiguo ejército porfiriano, y por otro lado, superar la heterodoxia militar del proceso revolucionario, creando un mando centralizado, un sistema burocratizado y un espíritu de casta. La institución militar fue recreada, organizada, equipada y adiestrada para la violencia:

así como las instituciones legislativas (parlamento) o presidencial están hechas y tienen el reconocimiento jurídico para legislar y ejecutar decretos y leyes o proponer programas, el ejército basa sus actividades de coerción o amenaza del uso de la misma en ambos planos (PIÑEYRO, 1985: 15).

En otras palabras, se refundaron las Fuerzas Armadas con el objetivo de sustentar al sistema político, y no para ser un interlocutor. Según la lógica sustentada por varios autores especialistas en historia militar, entre mayor y más eficiente sea el proceso de profesionalización de un ejército, más alto será el nivel de despolitización (LIEUWEN, 1968; LOZOYA, 1977; TURNER, 1967). Sin embargo, nos inclinamos por el análisis elaborado por José Luis Piñeyro, quien señala que

La mayor calidad profesional permite una superior injerencia política potencial o real (demostrada por los casos de Brasil y Argentina, entre otros), ya sea para desempeñar las misiones específicas de la seguridad interna o externa o para incursionar por nuevos campos (asesoría y administración de empresas públicas, de la actividad diplomática, etcétera) de las funciones normales del conjunto del Estado (PIÑEYRO, 1985: 15).

Es decir, entre mayor sea la profesionalización, más eficiente y sofisticada es la participación política militar. La profesionalización, así, consta de tres niveles: 1) el educativo-organizativo; 2) el material-logístico; y 3) el ideológico-político.

Para ejemplificar estos niveles mencionaremos algunos ejemplos de las medidas que fueron tomadas. Una de las primeras, fue la reducción de efectivos armados, o sea el licenciamiento de tropas. En este sentido se desautorizaron las licencias para portar armas, con lo que se pretendía que las tropas, sobre todo las de origen rural, regresaran a trabajar el campo. Así, además de depurar los efectivos militares, se desarmaba al sector más radical y se daba un paso hacia la “pacificación” del territorio.

Se establecieron también las dinámicas para los ascensos, definiéndose al mismo tiempo, las funciones específicas de la jerarquía militar. Dentro de este mismo proceso, hubo una revisión de los grados. Gran parte de los generales no tenían estudios militares, se habían forjado al calor del campo de batalla entre 1910 y 1917, la mayoría eran caciques o “personas importantes” del lugar. De esta manera se eliminó a una buena parte de los generales revolucionarios. En este mismo sentido, puesta a funcionar una división territorial militar, se estableció una dinámica de rotatividad de las jefaturas militares, con el fin de inducir el rompimiento entre los caudillos y sus tropas.

Se reorganizó el sistema educativo militar, a través de la refundación del Colegio Militar. De forma paralela se establecieron misiones diplomáticas de tipo militar. Así, una comisión se establecería en las embajadas mexicanas de diversos países con la intención de hacer estudios sobre los procesos organizativos, tácticos y estratégicos de los países sede. De esta misma forma, fueron enviados jóvenes militares, mandos medios, a estudiar en academias militares

extranjeras (Francia, Bélgica y Estados Unidos). Al regresar a México, estos jóvenes ocuparon lugares como profesores y algunos puestos políticos, sustituyendo así, a los viejos generales revolucionarios, ayudando, de esta manera, a la limitación de su influencia política. Por último, la reforma puso énfasis en una campaña de “moralización”, enfocada sobre todo, en la eliminación de prácticas como el juego de azar, el robo y el alcoholismo. Como una parte importante de la reforma, se promulgó una Ley de Disciplina militar, en la que se establecía que “el servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio, y que anteponga al interés personal, la soberanía de la Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del ejército y de la armada nacionales” (LOYO, 2003: 139). Paralelamente, fue declarada la misión histórica de las renovadas Fuerzas Armadas Mexicanas: “Defender la integridad e independencia de la Patria, mantener el imperio de la Constitución y de las demás Leyes y preservar el orden interno” (LOZOYA, 1977: 139). En el terreno ideológico, se subraya como una característica fundamental del militar, valores como la obediencia, el honor, el sentido de justicia y el respeto mutuo.

El general Lázaro Cárdenas, gobernador del Estado de Michoacán (1928-1929), considerado uno de los callistas más files, fue llamado para presidir el partido entre 1930 y 1931. Dentro del PNR existía un enfrentamiento entre los viejos y los jóvenes jefes callistas. El Congreso era un reflejo de esa división que estaba teniendo consecuencias en el entorpecimiento de la política presidencial. La misión de Cárdenas era ayudar en la cohesión interna, y por otro lado, fortalecer las bases sociales, que estaban debilitadas por las disputas en la cúpula. La solución cardenista fue la mudanza en la dirección del PNR, que fue sustituida por los líderes que no estaban identificados por ninguna de las facciones callistas en disputa (GARRIDO, 1986: 160).

En este contexto, entre 1934 y 1940, durante su período presidencial, Cárdenas consigue hacer efectiva una reforma profunda al PNR. Según Garrido, durante la primera mitad del sexenio, el Partido se transformó radicalmente. La primera acción significativa fue la eliminación de los grupos callistas de todos los puestos oficiales burocráticos y cargos de elección popular. Posteriormente, el PNR se concentró en la defensa del proyecto económico de la ascendente burguesía nacional, que, además, coincidía con el proyecto cardenista. O sea, se hizo coincidir el programa del Partido con la agenda presidencial.

Para la consolidación de ese proyecto burgués, eran necesarias una serie de reformas estructurales que, en el plano internacional, resultaban polémicas y radicales, como la reforma agraria y la expropiación petrolera (GARRIDO, 1986: 294). Se dependía de una base social

amplia, por lo que los obreros y campesinos fueron movilizados de una manera disciplinada para accionar felizmente las reformas.

El partido, pues, es nuevamente reformulado y se constituye, de hecho, en un frente popular, una organización de masas que realizaba la mediación entre el aparato estatal y los movimientos sindicales y campesinos. El PNR, que en 1938 cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), también cambió su lema a “Por una democracia de los trabajadores”. Estructuralmente fue conformado oficialmente por cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar.

Esta nueva

no hizo más que dar al Estado nuevos medios para fortalecer su control sobre las organizaciones sindicales pues éste podía en lo sucesivo, oponer las demandas de un sector a las de otro y reforzar su capacidad de negociación. [Consolidando así] una amplia estructura de mediación que permitía el control de los movimientos populares (GARRIDO, 1986: 386).

La reforma estructural, entonces, estuvo volcada a la mudanza del partido de masas a un partido de sectores, corporativo, “de afiliación colectiva y en no pocos casos sin nexos con los ciudadanos que por la vía de sus organizaciones gremiales o campesinas, pasaban a ser, sin saberlo, miembros del partido” (ALCOCER, 1993: 120). El gobierno de Cárdenas ayudó en la reorganización de las estructuras de campesinos, obreros y funcionarios públicos. Además, consiguió asegurar la representatividad de los tres sectores al interior del Partido.

El general Cárdenas colocó al partido en un nuevo nivel dentro del sistema político: “como instrumento del poder legalmente constituido, esto es, el partido al servicio del presidente” (ALCOCER, 1993: 119). El partido fue convertido en un semillero de funcionarios públicos: diputados, gobernadores, senadores y, sobre todo, espacio de destaque político para aventajar en la carrera presidencial. Los militares estaban contemplados.

El PNR ya no representaba simplemente una facción política. Se convirtió en la encarnación de la nación mexicana, donde todo el país estaba representado. A pesar de la retórica “izquierdista”, de la nueva estructura y de la política de masas radicalizada, el partido continuaba cumpliendo el mismo papel legitimador de la política presidencial. La falta de democracia en la toma de decisiones dejaba a las masas como simple legitimadora de las decisiones tomadas desde arriba.

La profundización de las reformas socioeconómicas revolucionarias (reforma agraria, infraestructura y expropiación petrolera) requerían de un perfeccionamiento del instrumental ideológico político para conseguir el pleno desarrollo de estas. Cárdenas dirigió sus discursos

hacia las masas obreras, campesinas y sobre todo hacia los bajos escalones del ejército: el soldado raso, el “hijo legítimo de la revolución”. Con las dos primeras clases estableció fuertes alianzas, bien como otorgó concesiones y reconoció las conquistas legítimas (como mencionamos anteriormente), formando una barrera de protección frente a la confrontación que hacían las fracciones burguesas nacionales e internacionales que se opusieron más violentamente a las reformas. Fue un momento de ruptura con los viejos militares aliados de Calles, y de recomposición de la jerarquía militar, en donde fueron promovidos jóvenes oficiales educados en el nuevo colegio militar, colocados en puestos estratégicos.

Después de una disputada elección de un candidato presidencial para el periodo de 1940-1946, el partido de nuevo se fractura. Las presiones de diversos sectores sociales (sobre todo empresariales) para disminuir la radicalidad de las reformas, contribuyó para la elección del general Manuel Ávila Camacho, el último presidente militar. Bajo la bandera de conciliación nacional y unidad a toda costa, Ávila Camacho impulsa bravamente la salida del sector militar del Partido.

Poco popular entre los militares por su nula experiencia en el campo de batalla y su notoria trayectoria en la burocracia militar, se contrapone al halo carismático del general Cárdenas. Quitando la representatividad de los militares del PRM, quitaba también a cualquier tipo de oposición a la política conservadora que estaba defendiendo. El principal argumento de su propuesta, fue la necesidad de mantener al cuerpo castrense lejos de cualquier tipo de situación que posibilitar la desunión. No era conveniente crear enemistades políticas en un contexto de Guerra Mundial.

Esta coyuntura modifica la estrategia que hasta ese momento estaban aplicando los sucesivos gobiernos. Primero, la política del general Calles, así como de los tres gobiernos subsecuentes (periodo conocido como Maximato por la injerencia del propio Calles en las decisiones políticas) estuvo marcada por la intención de pacificación y el exterminio de los caciques militares más radicales.

En este clima interno de profundización de la revolución y en un ambiente democrático, llega al poder el último presidente militar, Manuel Ávila Camacho, dando inicio a lo que se conoce como una “contrarrevolución institucional”, básicamente, se detiene la reforma agraria. Una de las principales características del gobierno mexicano entre 1940 y 1946 es la retirada absoluta de los mandos militares en la política nacional. Una vez que la era de las reformas radicales había terminado y que la coyuntura internacional cedía paso a una amenaza externa. Decía Ávila Camacho:

Tengo el firme convencimiento de que los miembros del ejército nacional no deben intervenir ni directa ni indirectamente en cuestiones de política militante o electoral, pues autorizar que se realicen comicios dentro del cuartel es provocar la división de sus elementos, lo que por fortuna quedó desde hace tiempo eliminado de esas funciones cívicas (IBARROLA, 2003: 17).

A pesar de que se ha, inclusive caricaturizado, la participación del Escuadrón 201 en Filipinas, el impacto que tuvo a nivel interno, es un tema aún poco estudiado. Por ejemplo, entre 1944 y 1945, el presidente decreta un Estado de Excepción. Se suspenden las garantías individuales con el objetivo de preservar la seguridad interna. Se pone énfasis en la mejoría de los servicios de inteligencia, con lo que el ejército comienza a ser utilizado en funciones de espionaje, delación y persecución de opositores políticos.

En este contexto de alineamiento con los Estados Unidos, México acepta el primer préstamo (40 millones de dólares) del vecino del norte para la adquisición de equipo bélico, bien como para el entrenamiento de soldados. Con todo, en una sociedad politizada y nacionalista – herencia del cardenismo – propició el apareamiento de las controversias por la cooperación castrense entre ambos países. Sobre todo al sugerirse la posibilidad de instalar bases navales y aéreas norteamericanas en territorio mexicano, además de permitir el paso de tropas norteamericanas. El propio Cárdenas, como secretario de Defensa, rechaza las pretensiones del Departamento de Estado y Defensa de los Estados Unidos.

Como podemos ver, el proyecto revolucionario de los años cuarenta, se debatía entre el nacionalismo y la influencia económica y pragmática de los Estados Unidos. En el ámbito militar, aún bajo la influencia de Cárdenas, se forma la primera generación de oficiales egresados de academias estadounidenses. Su retorno y ocupación de lugares claves dentro de la Secretaría de la Defensa, implicó un desplazamiento de los cuadros cardenistas. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se aplica rigurosamente la Ley de Retiros y se da de baja a 550 generales y 550 coroneles, todos de ascendiente cardenista. Recordemos que la “remoción de mandos siempre ha sido un arma política de disciplina y castigo o recompensa” (PIÑEYRO, 1985: 63).

Finalmente apuntamos que, utilizando un argumento de Huntington –, el concepto de “participación militar”, no en el sentido del concepto de militarismo utilizado para definir el sistema político de las dictaduras que sacudieron el cono sur en la segunda mitad del siglo XX. Según estos autores, hay cuatro roles que pueden ser desempeñados por los militares, tanto de manera simultánea como separada:



1) el rol institucional en la medida que controlan ciertos recursos sociales, entre los cuales están hombres y medios financieros; 2) el político: a medida que realizan actividades políticas y tienen cargos de gobierno; 3) el instrumental: conforme los militares participan más que los civiles en política interna e internacional en los medios diplomáticos, políticos, económicos o de otro tipo, y 4) el rol ideológico, conforme los militares logran influir sobre las clases dominantes y las clases subalternas (PIÑEYRO, 1985: 33).

Así, 1940 marca el fin de una época de gobernantes militares. El general Manuel Ávila Camacho promovió incansablemente la importancia del civilismo. Desde 1946 no hubo siquiera un candidato presidencial de profesión militar y, al menos hasta el año 2000, aparentemente no existió ninguna fisura entre las decisiones presidenciales y el bloque militar. En estas condiciones, acompañar más de cerca las manifestaciones de la participación militar durante el proceso de guerra sucia en México, nos ofrece retos para futuras investigaciones.

## Referencias

ALCOCER, Jorge. "La tercera refundación del PRI". In: *Revista Mexicana de Sociología*, v. 55, n. 2 (abril-junio, 1993), pp. 119-131.

CONDÉS LARA, Enrique. *Represión y rebelión en México, 1959-1985*, Tomo 3. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Dirección de comunicación y Relaciones Públicas: Miguel Ángel Porrúa, 2007.

CÓRDOVA, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*. México: ERA, 1980.

GARRIDO, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México: La formación del nuevo Estado (1928-19945)*. México: Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI, 1986.

IBARROLA, Javier. *El ejército y el poder; Impacto e influencia política en el México moderno*. México: Océano, 2003.

LIEUWEN, Edwin. *Mexican militarism; 1910-1940*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968.

LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano; 1917-1931*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

LOZOYA, Jorge. *El ejército mexicano*. México: El Colegio de México, 1977.

PIÑEYRO, José Luis. *Ejército y sociedad en México: Pasado y Presente*. México: Universidad Autónoma de Puebla-UAM Azcapotzalco, 1985

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique. *Historia y organización de las Fuerzas armadas en México; 1917-1937*. México: UNAM, 2010.

TURNER, Frederick. "México: las causas de la limitación militar". In: *Aportes*, n. 6, 1967.